



SUGERENCIA DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19. ATENCIÓN KINESIOLOGICA DOMICILIARIA

1- OBJETIVOS GENERAL

» Extremar las medidas de higiene y seguridad ante el covid-19, en la práctica profesional domiciliaria.

2 OBJETIVO ESPECIFICO

- » Asegurar que el traslado del domicilio particular del profesional hasta el domicilio de la práctica sea el adecuado.
- » Realizar minuciosamente el protocolo recomendado de ingreso al hogar
- » Dispensar la atención respetando los protocolos establecidos para una práctica segura.
- » Finalizar la atención de manera higiénico sanitaria segura y el posterior traslado hacia el domicilio particular.

3 ALCANCE

Todos los profesionales que trabajen en prestaciones a domicilio destinadas a personas con cualquier tipo de discapacidad.

4 RESPONSABLES

Todos los profesionales que trabajen en prestaciones a domicilio destinadas a personas con discapacidad.

5 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020.

6 JUSTIFICACIÓN

Las autoridades sanitarias, en diversos ámbitos geográficos, han ido tomando medidas de aislamiento o prohibición de ciertas actividades para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. Además, han dado consejos genéricos para otras actividades de nuestra vida diaria. Por lo cual debemos mantener nuestra actividad laboral habitual/parcial minimizando los riesgos de contagio por coronavirus. Atendiendo así las medidas indicadas por el Presidente de la Nación, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia

7. 1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- a-** Se hace una triage telefónico, mediante llamada o mensaje, antes de salir del domicilio, preguntando por la temperatura y eventuales síntomas que pudieran llegar a tener el paciente y/o el entorno familiar
- b-** Al retirarse de su domicilio particular, se sugiere traslado en vehículo particular, bicicleta, caminando y en última instancia, de no poder realizar las anteriores formas de desplazamiento, transporte público. Deambular con barbijo o máscara.
- c-** El profesional debe poseer para circular su DNI, credencial profesional, fotocopia del DNI de la persona en tratamiento.
- d-** El profesional debe contar con elementos de protección e higiene personal en el domicilio del paciente, el cual le



deberá ser provisto por su prestador de salud : barbijo, protección ocular (o máscara), guantes, alcohol al 70% y/o alcohol en gel. Se sugiere poseer elementos para higiene de superficie como ser un pulverizador con agua lavandina al 1% y rejillas (las superficies se limpian húmedas, por arrastre, pasando en una única dirección).

e- Se sugiere una muda de calzado y camisolín (mameluco o guardapolvo en caso de no tener camisolín) para colocarse al ingreso del domicilio del paciente, quitárselos al finalizar la sesión y retirarse de la casa del paciente. o en su defecto mameluco de uso exclusivo en el domicilio del paciente que será lavado a posterior para cada atención.

f- Al llegar al domicilio se realizarán preguntas a la persona que abra la puerta respecto de los habitantes del domicilio:

- Alguno de los habitantes de la casa presenta síntomas de covid-19? (fiebre, tos, dolor de garganta, falta de aire)
- Alguno ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado de covid-19 o una persona bajo investigación por covid-19?

Si alguna respuesta es positiva, NO se ingresará al domicilio a realizar la sesión, sugiriendo a la persona que respondió se comuniquen con el área de sanidad local (llamando al 107). Si las respuestas son negativas, se ingresará al domicilio.

7. 2 Al ingresar al domicilio:

- Higienizarse las manos con alcohol al 70%.
- Cambiarse el calzado.
- Higienizarse las manos con alcohol al 70%.
- Colocarse el camisolín, mameluco o guardapolvo.
- Higienizarse las manos con alcohol al 70%.

Recordar que desde que se sale de la residencia particular del profesional se encuentra con barbijo o mascara.

- Colocarse guantes y protección ocular.
- Solicitarle al paciente o tutor la colocación de barbijo.

Dispensar el tratamiento previsto para el paciente, atendiendo a las normas de higiene y seguridad que resguardan la salud del profesional y del paciente

7.3 Al finalizar el tratamiento:

- Higienizarse las manos con alcohol al 70%.
- Proceder al cambiado de ropa en el mismo lugar que lo hizo al ingresar al domicilio y con los mismos recaudos, higienizándose las manos al terminar.

7.4 Si el profesional se traslada en vehículo particular, ventilarlo al ingresar.

Al finalizar el recorrido en el vehículo, higienizar el interior utilizando paños húmedos con solución de agua lavandina al 05% (para un litro de solución colocar 81ml de lavandina y agregar 919 ml de agua) en partes duras y blandas.

Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo. Rociar tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, freno de mano, palancas de cambios, radios, pedaleras con alcohol al 70%.

7.5 Al ingresar a tu residencia, intenta no tocar nada.

a) Deja la cartera, el bolso o mochila, las llaves, etc., en una caja a la entrada de tu casa.



- b) Lava el celular y los lentes con agua y jabón o alcohol al 70%.
 - c) Debes sacarte los zapatos. La ropa exterior –sacos, camperas, chalecos, etc.- se debe colocar en una bolsa para luego ser lavada.
 - d) Lávate bien las manos, muñecas, cara y cuello o dúchate.
 - e) Limpia las superficies de todo lo que hayas traído de afuera, antes de guardarlo con alcohol al 70% o con solución de agua lavandina.
 - f) Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.
- 7.6 El profesional se controlará su temperatura corporal al momento de retirarse de su residencia, pudiendo repetirlo al finalizar el día.

8 ANALISIS DE RIESGO

- 8.1 Controlar la temperatura corporal del profesional al retirarse de su residencia y finalizando el día (llamar al 107 o al 0800 555 6768 en caso de registrar temperatura igual o superior a 37.5°C).
- 8.2 Constatar que los habitantes del hogar al que se va a realizar la atención kinésica al paciente con discapacidad no presenten síntomas de covid-19 ni hayan estado con personas con covid-19 o en investigación de covid-19.
- 8.3 Vestimenta y elementos de trabajo utilizados en los domicilios de los pacientes, llegado a su domicilio descartarlos para su lavado.

9 MEDIDAS PREVENTIVAS

- 9.1 IMPORTANTE: En caso de que la temperatura sea 37.5° o superior, la/el profesional dará aviso al ente regulador de sanidad local (denuncias 0800 555 6768).
- 9.2 En caso de que algunos de los habitantes de la casa a la que se va a realizar la atención profesional al paciente que presente síntomas, se procederá a dar aviso al ente regulador de sanidad local.
- 9.2 De no haber respetado el programa sanitario y por consiguiente haber tenido acercamiento físico o contacto con cualquier persona que presente síntomas de covid19, será sometida al mismo protocolo de aviso a las autoridades sanitarias.

10 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DE HIGIENE

- 10.1 - Guantes, protección ocular, barbijos, mascararas.
- 10.2 - Pulverizador con alcohol al 70%.
- 10.3 - Pulverizador con dilución de agua lavandina.
- 10.4 - Pañuelos descartables. Toallas de secado de manos
- 10.5 - Toallas húmedas bactericidas.



ANEXO I

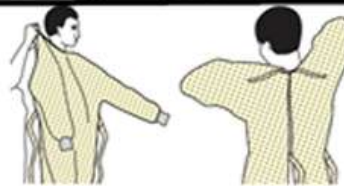
Secuencia de colocación de EPP

1ro – Higiene de manos



2do - Camisolín

- No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura

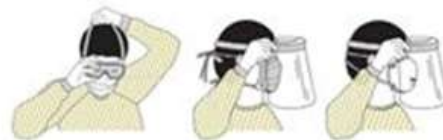


3ro - Barbijo común o filtro de partículas según el caso

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Y chequear ajuste del barbijo



4ro - Gafas



5to – Guantes comunes

- Colocarlos sobre el camisolín

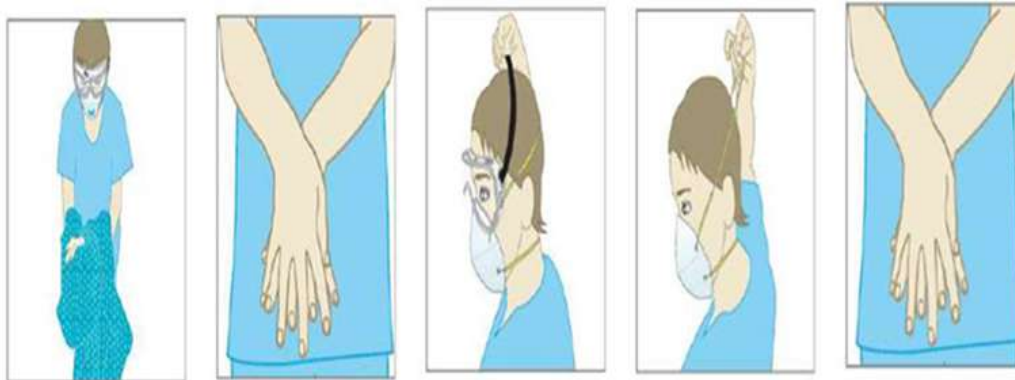




Secuencia de retiro de EPP

El orden de retiro adecuado debe ser la siguiente:

1. Retirar el camisolín y descartarlo en bolsa roja
2. Retirar guantes y descartar en bolsa roja
3. Higiene de manos
4. Retirar antiparras para poder limpiarla adecuadamente
5. Retirar el barbijo y proceder según tipo de elemento utilizado
6. Higiene de manos



Recomendaciones para utilización de barbijos:

Barbijo con filtro de partículas N95 o 3M:

- Esta indicado en: Sarampión, TBC, Varicela (precauciones respiratorias)
- Indicado para tomar muestra respiratoria (hisopados oro/nasofaríngeos), IOT, broncoscopia, BAL, aspirado traqueal, RCP, utilización de ambú, entre otros procedimientos directos. Situaciones que pueden generar aerosoles en Influenza o COVID 19.
- El uso debe ser individual (no se comparten) y pueden ser reutilizados hasta 15 días en jornadas de trabajo menores a 7 horas diarias o hasta 7 días en jornadas mayores a 7 horas diarias
- Extraer el barbijo tomándolo x el elástico y luego guardar.
- Se debe conservar dentro de bolsas de papel identificadas con el nombre y la fecha de inicio de uso.
- No llevar al domicilio.
- En caso de rotura descartarlo inmediatamente.
- Luego de guardar, descartar o tocar el barbijo siempre lavarse las manos.

Barbijo común o quirúrgico

Está indicado en las siguientes situaciones:

- Personal que asista de forma directa a pacientes con aislamiento de gota, como por ejemplo influenza, coronavirus (incluido COVID 19), virus sincial respiratorio, meningococo, parotiditis, rubeola



- Pacientes con infección respiratoria con la deambulación por el hospital
- Para procedimientos invasivos que requieran técnica estéril
- Son descartables y de un solo uso.
- Hay que realizar higiene de manos debido a que la superficie está contaminada

En caso de traslado tanto el paciente caso sospechoso COVID 19 como el personal de salud de traslado, deben usar barbijo quirúrgico.